



CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S. A. - COFIDE

CF/01804-98/AFID

Lima, 17 de abril de 1998

Señores
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Presente.-

At.: Sr. Marcelino Cárdenas
Director General

REF.: Oficio N° 632-98/EF/77.17

En relación al oficio de la referencia informamos que, en el caso de las transferencias de Telefónica del Perú S.A. por S/.5,725,470.96 y en el caso de Luz del Sur S.A. por S/.1,607,391.78 ambas se realizaron el 13.02.98, según consta en los cargos del Banco de la Nación que anexamos.

No obstante, y en atención a su Oficio de la referencia, hemos cursado al Banco de la Nación nuestra carta N° CF/01844/98/AFID solicitando se abone a la cuenta del Tesoro Público, los correspondientes intereses corridos entre el 13 y el 16.02.98.

Agradeceremos se sirvan dar conformidad a las Liquidaciones de Cobranza y Transferencia al Tesoro del mes de Febrero/98 por Telefónica del Perú S.A. y Luz de Sur S.A..

Atentamente,

Marco A. Pajuelo R.

Gerente

Area de Fideicomisos

Adj.
OTD 03749
CCA/ran

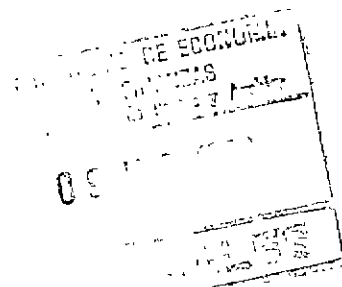


BA

Banco de Crédito
del Perú

La Molina, 6 de marzo de 1998

Señores
Dirección General del Tesoro Público
At. Sr. Marcelino Cárdenas
Jr. Junín 315. Lima
Presente.-



Estimados señores:

Por medio de la presente les informamos en nuestra calidad de Agente Fiduciario en la colocación y cobranza de las acciones de Edegel S.A. y Luz del Sur S.A., haber cumplido con la cláusula quinta del contrato, en lo que se refiere a la Garantía de pago de las acciones.

Por tal motivo al vencer el plazo de cancelación el 19 de febrero del presente año, y al no efectuarse el pago de las cuotas 17,18 y 19 por cuenta de los trabajadores detallados líneas abajo, hemos procedido a la venta de las acciones en garantía, según consta en las pólizas que adjuntamos.

VALOR	NOMBRE	CANTIDAD
LUSURBC1	Armas Morales Angel Esteban	4,438
LUSURBC1	Cordero Ramos Graciela Luz	4,438
LUSURBC1	Rodríguez Motta Pedro Pedro	4,438
LUSURBC1	Ego Aguirre Crovetto Hernán Rafael	4,438
LUSURBC1	Sánchez Yactayo Anibal	4,438
EDEGBC1	Nicolas Collahuacho Luis	8,078
EDEGBC1	Crisostomo Gómez Diogenes	8,078

El producto de la venta de las acciones ha sido abonado de acuerdo a las instrucciones de la COPRI, al Tesoro Público a la cuenta corriente moneda nacional N° 0000-186740-MEF-DGTP Venta de Empresas del Estado-Banco de la Nación, con fecha 06/02/98, deduciendo nuestras comisiones por servicios fiduciarios, según el siguiente detalle:

Importe de la venta	S/. 80,828.84
Comisión BCP por servicios fiduciarios (incluido IGV)	S/. 33.18
Importe abonado al Tesoro Público	S/. 80,795.66

Sin otro particular me despido.

Atentamente,

MIGUEL GABRIEL T.
Funcionario

Edegel 17 673.66
Luz del Sur 68 122.40
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General del Tesoro Público

18.27



BANCO DE LA NACION

CTE NRO.
SR S.

NOTA DE ABONO

06/03/98

0-000-186740
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECC. GRAL. TESORO PUBLICO
VTA. ACC./ACTIVOS EMP. ESTADO-DS.041
JR. JUNIN N.341
LIMA 01

IMPORTE QUE HEMOS ABONADO A SU CTA. CTE. EN NUEVOS SOLES
REF. OFICIO NRO. 001084-98-98/AFI COFIDE

SIGUIENDO INSTRUCCIONES DE LA REFERENCIA POR
TRANSFERENCIA DE LA CUENTA
00000246980

1,235,436.27

1,235,436.27



1774 SE04 125236

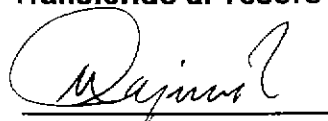
CTE



CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S. A. - COFIDE

Oferta Pública de Acciones de LUZ DEL SUR
Liquidación
COBRANZA Y TRANSFERENCIA AL TESORO
Mes: Marzo 1998

I. Cobrado por Cuotas	S/.	7,166,998.45
Capital	S/. 6,765,060.51	
Intereses financiamiento	368,921.07	
Intereses Moratorios	30,236.85	
Comisión Precancelación	<u>2,780.02</u>	
 Menos: Comisión de cobranza EAPV	139,033.37	
Comisión de Cofide	26,876.24	
Retribución CAVALI ICLV S.A.		
Por Anotaciones en Febrero/98	<u>52,401.47</u>	<u>218,311.08</u>
Total a Transferir al Tesoro por Cobranza de cuotas (Nuevos Soles)		<u>6,948,687.37</u>
 II. Recaudado por Ejecución de Garantías *		1,179,182.25
Menos: Comisión de cobranza EAPV	19,551.47	
Comisiones SAB, BVL, Conasev, Cavali	10,837.06	
Comisión Cofide	<u>4,421.93</u>	<u>34,810.46</u>
Total a Transferir al Tesoro por Ejecución de Garantías (Nuevos Soles)		<u>1,144,371.79</u>
 Total a Transferir al Tesoro por Cobranza de cuotas y Ejecución de Garantías (Nuevos Soles)		<u>8,093,059.16</u>
Son: Ocho millones noventa y tres mil cincuenta y nueve 16/100 Nuevos Soles		
 III. Montos Transferidos al Tesoro Público:		
• 13.03.98 Por cuotas cobradas en la 1ra. semana de Marzo		2,007,820.00
• 19.03.98 Por cuotas cobradas " " 2da	" " "	1,396,050.50
• 20.03.98 Por ejecución de garantías		1,144,371.79
• 27.03.98 Por cuotas cobradas " " 3ra	" " "	1,716,243.93
• 13.04.98 Por cuotas cobradas " " 4ta	" " "	<u>1,828,572.94</u>
Total Transferido al Tesoro (Nuevos Soles)		<u>8,093,059.16</u>


Marco A. Pajuelo Ruiz
p. Entidad Fiduciaria


César Chaparro A.
p. Entidad Fiduciaria

VºB de Conformidad del Tesoro Público
al monto y fecha de transferencia
(Sello y Firma)

San Isidro, 16 de Abril de 1998

* Precio obtenido por las SAB en la venta de las acciones ejecutadas



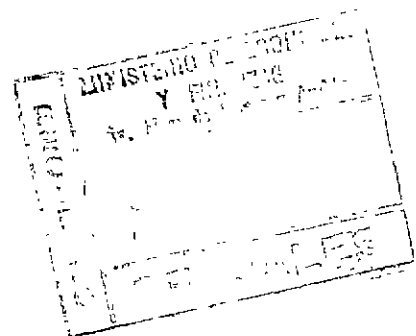
**BANCO DE CREDITO
DEL PERU**



Ministro
Dirección

La Molina, 1 de abril de 1998

Señores
Dirección General del Tesoro Público
At. Sr. Marcelino Cárdenas
Jr. Junín 315. Lima
Presente.-

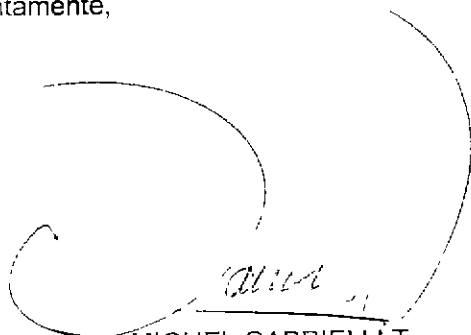


Estimados señores:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato de fideicomiso con los señores Electrolima, adjunto a la presente les remitimos el consolidado de cobranza realizadas a los trabajadores de Edegel y Luz del Sur para el periodo del 01/02/98 al 31/03/98, los cuales han sido transferidos el día hábil inmediato posterior al Tesoro Público - Banco de la Nación

Agradeciéndole su atención a la presente, quedamos de ustedes.

Atentamente,


MIGUEL GABRIELLI T
Funcionario


MANUEL BACA P.
Apoderado

Adj. Detalle de cobranzas

PAGOS REALIZADOS DEL 01/02/1998 AL 31/03/1998

	Nro. de cuotas	Capital	Interes	Mora	Comisiones	Total Abonado
Fecha de Pago : 02/02/1998						
Empresa: EDEGEL						
	4	538.20	219.08	3.28	6.32	754.24
Empresa: LUZ DEL SUR						
	2	255.64	104.07	1.54	3.16	358.09
	6	793.84	323.15	4.82	9.48	1,112.33
Fecha de Pago : 04/02/1998						
Empresa: EDEGEL						
	2	266.96	111.68	4.22	3.16	379.70
Empresa: LUZ DEL SUR						
	2	269.10	109.54	1.78	3.16	377.26
	4	536.06	221.22	6.00	6.32	756.96
Fecha de Pago : 05/02/1998						
Empresa: EDEGEL						
	2	266.96	111.68	4.36	3.16	379.84
Empresa: LUZ DEL SUR						
	1	134.55	54.77	.96	1.58	188.70
	3	401.51	166.45	5.32	4.74	568.54
Fecha de Pago : 06/02/1998						
Empresa: EDEGEL						
	2	269.10	109.54	2.06	3.16	377.54
	2	269.10	109.54	2.06	3.16	377.54
Fecha de Pago : 09/02/1998						
Empresa: EDEGEL						
	1	134.55	54.77	1.23	1.58	188.97
Empresa: LUZ DEL SUR						
	1	134.55	54.77	1.23	1.58	188.97
	2	269.10	109.54	2.46	3.16	377.94
Fecha de Pago : 10/02/1998						
Empresa: EDEGEL						
	2	269.10	109.54	2.60	3.16	378.08
	2	269.10	109.54	2.60	3.16	378.08

PRANZAS REALIZADAS DEL 01/02/1998 AL 31/03/1998

	Nro. de cuotas	Capital	Interes	Mora	Comisiones	Total Abonado
Fecha de Pago : 11/02/1998						
Empresa: EDEGEL						
	1	134.55	54.77	1.37	1.58	189.11
	1	134.55	54.77	1.37	1.58	189.11
Fecha de Pago : 16/02/1998						
Empresa: EDEGEL						
	2	269.10	109.54	3.42	3.16	378.90
	2	269.10	109.54	3.42	3.16	378.90
Fecha de Pago : 17/02/1998						
Empresa: EDEGEL						
	1	133.48	55.84	3.00	1.58	190.74
	1	133.48	55.84	3.00	1.58	190.74
Fecha de Pago : 18/02/1998						
Empresa: EDEGEL						
	3	401.51	166.45	7.99	4.74	571.21
	3	401.51	166.45	7.99	4.74	571.21
Fecha de Pago : 19/02/1998						
Empresa: EDEGEL						
	61	8,271.75	3,276.77	1.92	96.38	11,454.06
Empresa: LUZ DEL SUR						
	50	6,703.35	2,654.26	.00	79.00	9,278.61
	111	14,975.10	5,931.03	1.92	175.38	20,732.67
Fecha de Pago : 20/02/1998						
Empresa: EDEGEL						
	4	542.48	214.80	.28	6.32	751.24
Empresa: LUZ DEL SUR						
	8	1,084.96	429.60	.56	12.64	1,502.48
	12	1,627.44	644.40	.84	18.96	2,253.72